

Contrato N° 07 /2024

Entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, domiciliado en 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva, Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por la Prof. Dra. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, con cédula de identidad n° 352.252, en su carácter de Presidenta de la Institución, nombrada según acta de sesión ordinaria de fecha 29 de febrero de 2024, de conformidad a la ley n° 6814/2021, artículo 2°, inciso a) y c), denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa Compañía Comercial General Industrial Limitada S.R.L., R.U.C. N° 80004169-0, denominada en adelante el PROVEEDOR, domiciliada en Pastor Filartiga 1.698 esq. Avenida Prócer Agustín Yegros, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por los señores Leónidas Rene Zamora Tardío, con cédula de identidad N° 1.133.967 y Mario Fernando Paredes Romero, con cédula de identidad N° 5.902.467, ambos en carácter de representantes legales de la citada empresa, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES, SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores, Segundo Llamado - Plurianual.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- (a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP;
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 446.962. La partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se encuentra sujeta a la aprobación.-

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales del 2025.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 08/2024, convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. La adjudicación fue realizada según resolución J.E.M./D.G.A.F./S.G. n° 543/2024.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
	1	Verificación técnica mensual de calidad (Frecuencia Mensual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	113.165	113.165



Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

2	Mantenimiento electro/electrónico (Frecuencia Mensual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	113.165	113.165
3	Servicio de mantenimiento mecánico (Frecuencia Mensual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	162.531	162.531
4	Servicio de mantenimiento de techo de cabina (Frecuencia Mensual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	162.531	162.531
5	Servicio de mantenimiento de puertas, mecanismos, tiempos y seguridad de puertas (Frecuencia Mensual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	162.531	162.531
6	Mantenimiento de bloqueos (Frecuencia Mensual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	162.531	162.531
7	Mantenimiento y lubricación de guías (Frecuencia Mensual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	162.531	162.531
8	Verificación de dispositivos de seguridad (Frecuencia Mensual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	162.531	162.531
9	Verificación de zapatas de freno (Frecuencia Mensual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	162.531	162.531
10	Limpieza elemental de pozo bajo recorrido (Frecuencia Trimestral)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	162.531	162.531
11	Mantenimiento y limpieza de contactores (Frecuencia Trimestral)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	162.531	162.531
12	Verificación de los rulemanes del motor principal (Frecuencia Trimestral)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	311.328	311.328
13	Limpieza de la parte inferior del carro (Frecuencia Trimestral)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	311.328	311.328
14	Servicio de mantenimiento del sistema de tracción (Frecuencia Trimestral)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	162.531	162.531

Página 2 de 9



Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

15	Medición de tensión y corriente en interruptores principales (Frecuencia Trimestral)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	311.328	311.328
16	Servicio de limpieza de reapriete de terminales de recinto de máquina (Frecuencia Semestral)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	172.531	172.531
17	Verificación de tensiones de entrada/salida en los trafos del control principal (Frecuencia Semestral)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	321.328	321.328
18	Regulación del freno de emergencia (Frecuencia Semestral)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	321.328	321.328
19	Mantenimiento general del conjunto de tracción (Frecuencia Semestral)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	172.531	172.531
20	Verificación del nivel de aceite en la máquina de tracción (Frecuencia Semestral)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	172.531	172.531
21	Verificación de parámetros (Frecuencia Anual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	176.198	176.198
22	Mantenimiento general del conjunto de tracción (Frecuencia Anual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	176.198	176.198
23	Verificación y ajuste de parámetros de placa principal (Frecuencia Anual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	324.994	324.994
24	Medición de tensión y corriente en interruptores principales (Frecuencia Anual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	324.994	324.994
25	Inspección del desgaste de freno de la máquina y su ajuste (Frecuencia Anual)	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	225.830	225.830



Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

26	Provisión de Botón	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	230.387	230.387
27	Mano de obra del ítem n° 26	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	59.387	59.387
28	Provisión de Inserto de puerta	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	91.057	91.057
29	Mano de obra del ítem n° 28	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	30.560	30.560
30	Provisión de Guiadores de cabina	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	170.723	170.723
31	Mano de obra del ítem n° 30	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	63.560	63.560
32	Provisión de Guiadores de contrapeso	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	170.723	170.723
33	Mano de obra del ítem n° 32	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	63.560	63.560
34	Provisión de rodamiento del Motor Operador y rebobinado.	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	891.843	891.843
35	Mano de obra del ítem n° 34	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	322.457	322.457
36	Rectificación de eje y polea del motor operador.	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	1.151.133	1.151.133
37	Provisión de Contactos Auxiliares	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	173.850	173.850
38	Mano de obra del ítem n° 37	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	58.350	58.350
39	Provisión de Fusibles de vidrios	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	14.864	14.864
40	Mano de obra del ítem n° 39	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	14.180	14.180
41	Provisión de llaves termomagnéticas monofásicas	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	128.613	128.613
42	Mano de obra del ítem n° 41	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	44.920	44.920
43	Provisión de llaves termomagnéticas trifásicas	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	382.403	382.403
44	Mano de obra del ítem n° 43	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	128.463	128.463
45	Provisión de roldana de puerta	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	150.997	150.997
46	Mano de obra del ítem n° 45	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	50.803	50.803
47	Provisión de Cabos de puerta	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	102.763	102.763
48	Mano de obra del ítem n° 47	CGP S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	34.570	34.570



Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

49	Provisión de correas dentadas	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	580.453	580.453
50	Mano de obra del ítem n° 49	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	194.647	194.647
51	Provisión de correas lisas	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	251.913	251.913
52	Mano de obra del ítem n° 51	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	84.687	84.687
53	Provisión de Barrera Infrarroja.	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	2.225.667	2.225.667
54	Mano de obra del ítem n° 53	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	712.533	712.533
55	Provisión de final de carrera	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	268.913	268.913
56	Mano de obra del ítem n° 55	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	84.687	84.687
57	Provisión de Botón de STOP.	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	139.670	139.670
58	Mano de obra del ítem n° 57	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	46.863	46.863
59	Provisión de Pesacargas.	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	3.529.833	3.529.833
60	Mano de obra del ítem n° 59	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	1.450.900	1.450.900
61	Provisión contactos de puertas	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	251.913	251.913
62	Mano de obra del ítem n° 61	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	84.687	84.687
63	Provisión de ventilador turbinado	CGI S.R.L.	China	Unidad	1	649.693	649.693
64	Mano de obra del ítem n° 63	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	217.907	217.907
65	Provisión de llave selectora de 2 posiciones	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	271.273	271.273
66	Mano de obra del ítem n° 63	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	91.160	91.160
67	Provisión de Batería 12V	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	337.910	337.910
68	Mano de obra del ítem n° 67	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	112.157	112.157
69	Provisión de Placa RS 14	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	442.973	442.973
70	Mano de obra del ítem n° 69	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	110.160	110.160
71	Provisión de Placa LCB II	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	3.868.250	3.868.250
72	Mano de obra del ítem n° 71	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	1.361.983	1.361.983
73	Provisión de Contactor 12A	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	320.755	320.755

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

74	Mano de obra del ítem n° 73	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	98.628	98.628
75	Provisión de Contactor 32A	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	571.240	571.240
76	Mano de obra del ítem n° 75	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	177.127	177.127
77	Provisión de Contactor 40A	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	735.467	735.467
78	Mano de obra del ítem n° 77	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	229.100	229.100
79	Provisión de Minicontactor 9A	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	221.980	221.980
80	Mano de obra del ítem n° 79	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	74.253	74.253
81	Provisión de Polea de tracción	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	8.320.333	8.320.333
82	Mano de obra del ítem n° 81	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	3.376.533	3.376.533
83	Provisión de rodamiento y rebobinado de motor operador	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	4.202.967	4.202.967
84	Mano de obra del ítem n° 83	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	1.800.967	1.800.967
85	Provisión de cabos de tracción por metro	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	39.383	39.383
86	Mano de obra del ítem n° 85	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	18.783	18.783
87	Provisión de cabo regulador de velocidad	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	27.787	27.787
88	Mano de obra del ítem n° 87	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	14.747	14.747
89	Provisión de Sistema de retardo automático	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	1.873.850	1.873.850
90	Mano de obra del ítem n° 89	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	552.317	552.317
91	Provisión de Contacto GTC, OS, SOS	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	342.083	342.083
92	Mano de obra del ítem n° 91	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	113.650	113.650
93	Provisión de iluminación	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	443.550	443.550
94	Mano de obra del ítem n° 93	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	154.117	154.117
95	Provisión de Fuente Operador DO 2000	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	5.230.667	5.230.667
96	Mano de obra del ítem n° 95	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	1.894.833	1.894.833
97	Provisión de Indicador de Cabina	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	607.103	607.103

Página 6 de 9

Visión: Ser una institución confiable y que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

98	Mano de obra del ítem n° 97	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	168.963	168.963
99	Provisión de Indicador de Piso	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	592.437	592.437
100	Mano de obra del ítem n° 99	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	169.030	169.030
101	Provisión de fusileras	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	180.330	180.330
102	Mano de obra del ítem n° 101	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	50.803	50.803
103	Provisión de Variador WEG	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	14.529.000	14.529.000
104	Mano de obra del ítem n° 103	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	5.719.733	5.719.733
105	Provisión de Sensor Baluf	CGI S.R.L.	Brasil	Unidad	1	884.450	884.450
106	Mano de obra del ítem n° 105	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	301.183	301.183
107	Provisión de aceite reductor	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	62.483	62.483
108	Mano de obra del ítem n° 107	CGI S.R.L.	Paraguay	Unidad	1	25.050	25.050
PRECIO TOTAL							81.200.767

Observaciones: En caso de surgir fallas que requieran de cambio de componentes, repuestos o rebobinados de motores, el contratista deberá presentar un informe detallando la falla y los repuestos requeridos para la reparación, la cual deberá ser autorizada por la Dirección Administrativa. Los materiales, insumos y cualquier otro componente a ser utilizados deberán reunir las condiciones técnicas exigidas, debiendo la empresa velar por la calidad de todos los materiales, los cuales serán aprobados por la fiscalización de la Contratante antes de su utilización. La Contratante podrá exigir la sustitución total o parcial de aquellos que no cumplan con los requisitos, sin costo alguno para la Institución. Los repuestos a ser utilizados deberán ser originales de la marca de los equipos instalados. En caso de la no existencia en plaza de los repuestos originales de la marca, el Contratista deberá informar a la Convocante y someter a su aprobación los repuestos paralelos y homologados a ser utilizados. En ningún caso se realizará ningún tipo de trabajo sin contar con la orden de servicio.

Capacitación: El oferente adjudicado deberá proveer un entrenamiento técnico a funcionarios designados por la Contratante, sobre el uso, manejo y/o tareas a realizar en los casos de emergencia a fin de solucionar los inconvenientes en el menor tiempo posible, antes de la llegada de los técnicos de la contratista.

Los ascensores que requerirán los servicios son las siguientes:

- **Ascensor Presidencia:** Marca OTIS, capacidad 8 (ocho) personas, 560kg, código H3SE5395, el recorrido de dicho ascensor es desde la planta baja hasta el cuarto piso.
- **Ascensor Funcionarios:** Marca OTIS, capacidad 8 (ocho) personas, 560kg, código H3SE5396, el recorrido de dicho ascensor es desde la planta baja hasta el sexto piso.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 40.000.000** (guaraníes cuarenta millones) y el monto máximo es de **Gs. 80.000.000** (guaraníes ochenta millones).

El proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos el Precio del Contrato o las sumas que

resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de éste contrato es de 12 (doce) meses a partir de la firma del mismo.-
La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal del año 2025.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato estará a cargo de Gustavo Rodrigo Ramírez Jara – Asistente Administrativo del Departamento de Control y Seguimiento, dependiente de la Dirección Administrativa.-

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.-

10. MULTAS.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución del contrato de conformidad al artículo 122 del decreto n° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-

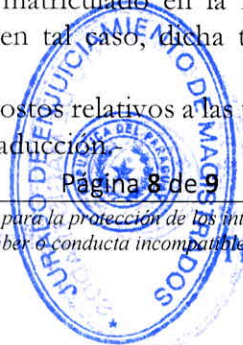
13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

14. IDIOMA DEL CONTRATO.-

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.-

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.



[Handwritten signature]
Profr. María Alicia Pacheta Vda. de C...
PRESIDENTA
Tel: (+595) 21442662
Asunción - Paraguay



Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.


15. SUSCRIPCIÓN.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 04 del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.-


LEÓNIDAS RENE ZAMORA TARDIO
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.
R.U.C. N° 80004169-0


MARIO FERNANDO PAREDES ROMERO
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.
R.U.C. N° 80004169-0




Prof. Dra. ALICIA BEATRIZ PUCHETA
VDA. DE CORREA
PRESIDENTA
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA